



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de septiembre de 2020  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo quinto período de sesiones**  
Temas 35 y 40 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo quinto año**

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales**

**La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán**

## **Carta de fecha 29 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

El 27 de septiembre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia sometieron a fuego intenso las posiciones de las fuerzas armadas de Azerbaiyán a lo largo de la primera línea y las zonas pobladas de mi país, utilizando armas, artillería y morteros de gran calibre, en flagrante violación del derecho internacional. Estos actos causaron numerosos muertos y heridos entre los civiles y los militares. Se infligieron enormes daños a los bienes de la población civil y a la infraestructura de la zona. Ni siquiera los hospitales quedaron a salvo.

A fin de repeler la agresión y garantizar la seguridad de la población civil, las fuerzas armadas de Azerbaiyán han adoptado contramedidas, en ejercicio del derecho de legítima defensa y en pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario.

El estallido de hostilidades actual se ha convertido en la consecuencia de los intentos de Armenia de hacer descarrilar el proceso de paz, de sus declaraciones incendiarias y belicistas y sus constantes provocaciones sobre el terreno, incluidos los ataques deliberados de abril de 2016 y julio de 2020, de la incursión del grupo de reconocimiento y sabotaje en el territorio de Azerbaiyán en agosto de este año y de las acciones encaminadas a alterar la situación demográfica, cultural y física de los territorios ocupados de Azerbaiyán con miras a su colonización y anexión.

En cuanto a las causas, el curso y las consecuencias de la guerra, como es sabido, a principios del decenio de 1990, Armenia utilizó la fuerza militar contra Azerbaiyán para cumplir su plan, madurado durante mucho tiempo, de apoderarse del territorio de mi país. La agresión se planificó bien. Como consecuencia de esa guerra, Armenia ocupó una parte considerable del territorio de Azerbaiyán, en concreto la región de Nagorno Karabaj, los siete distritos adyacentes y algunos enclaves, y hasta ahora esos territorios continúan bajo su ocupación. La guerra se cobró la vida de decenas de miles de personas y causó una destrucción considerable de la infraestructura civil y



los bienes en Azerbaiyán. Los territorios ocupados fueron depurados étnicamente de todos los azerbaiyanos. Más de un millón de personas en mi país se convirtieron en desplazados internos o refugiados.

Cabe señalar en particular que, desde el primer día del conflicto, las operaciones de combate tuvieron lugar exclusivamente dentro del territorio de Azerbaiyán, casi en el centro del país. Las hostilidades actuales también se están desarrollando en suelo de Azerbaiyán.

En 1993 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó cuatro resoluciones (resoluciones [822 \(1993\)](#), [853 \(1993\)](#), [874 \(1993\)](#) y [884 \(1993\)](#)), en las que condenó el uso de la fuerza contra Azerbaiyán y la ocupación de sus territorios, y reafirmó el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán, la inviolabilidad de sus fronteras internacionales y la inadmisibilidad del uso de la fuerza para la adquisición de territorio. En respuesta a las medidas de fuerza y las reivindicaciones territoriales, el Consejo de Seguridad confirmó que la región de Nagorno Karabaj es parte integrante de Azerbaiyán y exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación armenias de todos los territorios azerbaiyanos ocupados. Numerosos documentos aprobados y decisiones adoptadas por otras organizaciones internacionales expresan el mismo punto de vista.

El logro de la paz, la seguridad y la estabilidad exige, ante todo, la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armadas armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán, la restauración de la integridad territorial de mi país dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y el regreso de los desplazados internos a sus hogares y propiedades.

Le agradecería que tuviera a bien hacer circular la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 35 y 40 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Yashar Aliyev  
Embajador y  
Representante Permanente

---